33

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref Expte N°296 HCD 2024

Comisión Desarrollo Humano,Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda elaborar informe y reempadronamiento de socios de Puerto Libre.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área correspondiente tenga a bien realizar un informe y reempadronamiento de los Socios de Puerto Libre.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda informe a este cuerpo sobre los siguientes aspectos:

-Cuales son los requisitos para la acreditación de los adultos mayores y juventud prolongada.

-Si existe y cuál es el reglamento vigente para asociarse.

-Si se permite ingresar con acompañante.

-Cuáles serían los controles para acreditar el domicilio real de los mismos.

Art.3° De forma.

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 10 de junio de 2024

Alberto Tilloy
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE [illegible]

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO